

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75
ALGETE

OFERTAS DE EMPLEO

Aprobación de la competencia de la Junta de Gobierno Local para aprobar la Oferta Pública de Empleo del año 2022

Mediante decreto de avocación de Alcaldía-Presidencia número 2740, de fecha 29 de diciembre de 2022, se firmó resolución aprobando la OPE del año 2022.

El contenido de la OPE es el siguiente:

REL	NÚM PLAZA									CARGO	CUERPO	ESCALA	SUB-ESCALA	SISTEMA SELECTIVO	PLZ	GR	NCD	ESPECI	TÍTULO	
F	101	-	13	2	4	1	2	1	-	0	Jefe Policía	ESPECIAL	EJECUTIVA	SERV. ESP.	LIBRE DESIGNACIÓN	S	A2	24	27.493,46	Diplom/Grado
F	101	-	13	2	4	1	2	1	-	1	Inspector	ESPECIAL	EJECUTIVA	SERV. ESP.	PROM. INT./ CONC. OPOS	S	A2	24	27.493,46	Diplom/Grado
F	101	-	13	2	4	4	2	1	-	20	Policía	ESPECIAL	EJECUTIVA	SERV. ESP.	CONCURSO/OPOSICIÓN	S	C1	18	22.237,41	Bachiller
F	101	-	13	2	4	4	2	1	-	21	Policía	ESPECIAL	EJECUTIVA	SERV. ESP.	CONCURSO/OPOSICIÓN	S	C1	18	22.237,41	Bachiller
F	102	-	93	2	2	2	1	2	-	0	TSAG	GENERAL	TÉCNICA	JURÍDICA	PR. INT./ LIBRE	S	A1	25	17.478,31	Licenc/Grado

Hay que recordar que la OPE debe incluir las publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 29 de diciembre de 2021, y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de 1 de junio de 2022.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación ante el órgano que lo dicto de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en el plazo de dos meses ante la jurisdicción contencioso administrativa.

En Algete, a 30 de diciembre de 2022.—El concejal de Recursos Humanos y Régimen Interno, Vicente Arturo Llorens Blasco.

(03/25.798/22)

